



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 095/03NOV023

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las diez horas del día diez de noviembre del dos mil veintitrés, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. 095/03NOV023, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor
quien se identifica con su Documento Único de Identidad número
y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

"INFORMESE AL SOLICITANTE "

"Certificación de tiempo de servicio

R/ La unidad administrativa responsable informó que posterior a la búsqueda exhaustiva
relacionado al tiempo de servicio del señor se
encontraron registros a nombre de por lo que para emitir la
certificación de tiempo de servicio solicitada, deberá realizar las diligencias de identidad
en la cual establezca que es conocido como aparece en los registros institucionales y
presentar copia simple de DUI marginado según lo establecido en dichas diligencias. Por
lo que en esta fecha diez de noviembre de dos mil veintitrés, se informa al solicitante, tal y
como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la
Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134